

01/07/2015

Copiapó: Fiscalía obtuvo pena de diez años y un día para imputado que abusó de menor de edad

Luego de la efectiva investigación de la Fiscalía frente a los delitos de violación y abuso sexual, este miércoles se conoció la sentencia que el condenado por estos hechos deberá cumplir en la cárcel local.

La información la entregó el fiscal Christian González Carriel, quien fue el encargado de desarrollar la investigación de este hecho, quien indicó que la indagatoria comenzó luego de la denuncia que indicaba que una menor de edad era víctima de ataques sexuales por parte de su padrastro desde el año 2005 los cuales se repitieron por varios años.



Respecto del caso el fiscal González indicó que una vez recibida la denuncia la Fiscalía desarrolló todo el trabajo necesario y establecido en este tipo de hechos, los cuales involucraron apoyo a la menor afectada y su familia por parte de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional. Proceso que permitió, a pesar de lo complejo de la experiencia sufrida, poder reunir los antecedentes que avalaron la acusación respectiva con la cual se llegó a la audiencia de juicio oral en contra del condenado individualizado como J.O.C. (37).

En esta etapa procesal de la investigación la Fiscalía consiguió demostrar los hechos y la calidad de autor por parte del acusado, quien a raíz de los delitos cometidos fue sentenciado a la pena de 10 años y un día de cárcel por ser autor de los delitos de violación y abuso sexual.

Christian González indicó que en este tipo de casos la Fiscalía de Atacama tiene especial atención más aún cuando las víctimas son menores de edad y cuya participación en el proceso penal requiere de una atención profesional especializada que la institución puede brindarle a través de sus profesionales.